

RESULTADO PROVISIONAL DE LA SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE 6 PUESTOS DE PEÓN FORESTAL

1. Vista la preselección de candidatos realizada por el SEXPE, una vez recibida la documentación presentada por cada uno de los candidatos a través de Registro Oficial, se procede a conformar los Listados de Excluidos y Admitidos al proceso selectivo.

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS		
MUNICIPIO	CANDIDATOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ALCUÉSCAR	FERNÁNDEZ GASPAR, BENJAMIN	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
ARROYOMOLINOS	PALENCIA CAÑAMERO, MANUEL	RENUNCIA
SIERRA DE FUENTES	RODRIGUEZ EXPOSITO, FELIX	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
TORREMOCHA	PEREZ PEREZ, VALERIANO	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
TORREORGAZ	PALACIOS PAVON, MIGUEL	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
VALDEFUENTES	DIAZ ROMAN, ALVARO MARTIN	NO CUMPLE REQUISITO DE DESEMPLEO CONFORME VIDA LABORAL

Respecto a la baremación de la documentación presentada por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en el punto 5 de las Bases, el Tribunal procede a resolver las cuestiones no previstas en las mismas, y que son las que siguen a continuación:

- Respecto al **Apartado II** del baremo (Por cargas familiares), el Tribunal acuerda que sólo se tendrán en cuenta los hijos a cargo menores de 26 años.
- Respecto al **Apartado III** del baremo (Experiencia), no se establece un criterio para la valoración de la experiencia en contratos a tiempo parcial, por tanto este Tribunal acuerda que en los supuestos que la jornada laboral fuera inferior a la completa, la puntuación se verá reducida de forma proporcional.
- Respecto al **Apartado IV** del baremo (Carnet), este Tribunal acuerda que no se tendrán en cuenta otros documentos distintos a la copia del carnet, tal y como establecen las bases en el baremo.
- Respecto al **Apartado V** del baremo (Empadronamiento), este Tribunal acuerda que para el cálculo de los 2 años mínimos de empadronamiento, se tendrá en cuenta como máximo hasta el 2 de julio de 2020 (fecha de la preselección realizada por el SEXPE)
- Visto que las bases no dejan exactitud de fecha de finalización de entrega de documentación, este Tribunal acuerda que tendrá en cuenta toda la documentación presentada hasta las 14:00 h. del día 13 de julio de 2020.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

MUNICIPIO	CANDIDATOS	I-1 SITUAC. DESEMP	I-2 NO RENTAS	II-1 HIJOS A CARGO	III EXPER.	IV-1 CARNET VEHÍC.	IV-2 CARNET PROFES	V-1 PADRÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
ARROYOMOLINOS	GUTIERREZ GIL, JOSE LUIS	0,96	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,96	
SIERRA DE FUENTES	LANCHO VILLA, PEDRO	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	3,00	No presenta informe de periodo ininterrumpido desempleo
TORRE DE SANTA MARÍA	CARRASCO EXPOSITO, M ^a ANTONIA	1,36	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	4,36	
TORREMOCHA	FRAGOSO CARRASCO, FRANCISCO	0,88	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,88	
TORREQUEMADA	FLORES CADENA, ANTONIO	0,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,96	
VALDEFUENTES	PALACIOS HIDALGO, ABEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	No presenta informe de periodo ininterrumpido desempleo
ZARZA	ACEDO GARCIA, JUAN FERNANDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	No presenta informe de periodo ininterrumpido desempleo
	PALOMINO RODRIGUEZ, ROBERTO	0,00	0,00	2,00	1,20	0,00	0,00	1,00	4,20	No presenta informe de periodo ininterrumpido desempleo

2. A la vista de los resultados, y de acuerdo con la Base Cuarta, una vez baremadas y teniendo en cuenta las mejores puntuaciones de cada especialidad, los criterios de selección serán siguiendo las siguientes normas:

PRIMERO.- Se seleccionará 1 candidato por municipio

SEGUNDO.- Se seleccionará al candidato con mayor puntuación

TERCERO.- En caso de empate tendrá prioridad el candidato del municipio con mayor número de demandantes que vengan preseleccionados en el listado emitido por el SEXPE

CUARTO.- Si continúa el empate, y de acuerdo con lo establecido en el punto 5 de las Bases, el Tribunal acuerda que tendrá prioridad el candidato del municipio con mayor población.

QUINTO.- Si continúa el empate, y de acuerdo con lo establecido en el punto 5 de las Bases, el Tribunal establece que tendrá prioridad el candidato con mayor antigüedad en la demanda.

El resultado provisional queda como sigue:

LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIONADOS			
ORDEN	MUNICIPIO	CANDIDATOS	TOTAL
1º	TORRE DE SANTA MARÍA	CARRASCO EXPOSITO, M ^a ANTONIA	4,36
2º	ZARZA	PALOMINO RODRIGUEZ, ROBERTO	4,20
3º	SIERRA DE FUENTES	LANCHO VILLA, PEDRO	3,00
4º	ARROYOMOLINOS	GUTIERREZ GIL, JOSE LUIS	2,96
5º	TORREMOCHA	FLORES CADENA, ANTONIO	1,96
6º	ALCUÉSCAR	JIMENEZ COBO, FERNANDO	1,00
7º	VALDEFUENTES	ACEDO GARCIA, JUAN FERNANDO	1,00
8º	TORREQUEMADA	PALACIOS HIDALGO, ABEL	1,00
9º	TORRE DE SANTA MARÍA	FRAGOSO CARRASCO, FRANCISCO	3,88

3. De acuerdo con lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de dos días hábiles desde la publicación de estos resultados para la subsanación de errores u omisiones, así como de presentación de posibles reclamaciones de los interesados (**hasta las 14 horas del día 17 de julio de 2020**).

En Torre de Santa María, a 15 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Alejo Vidarte Polo